

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO MÚSICA

1.- Evaluación Inicial.

Se definirá con la realización de actividades de repaso, durante las dos primeras semanas de clase y cuestionarios individuales para establecer el nivel de cada alumno.

2.- Criterios generales de evaluación.

MÚSICA 1º ESO

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado, estando diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Competencia específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

MÚSICA 2º ESO

- a) Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales.
- b) Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación, etc.).
- c) Analizar piezas musicales sencillas, apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.
- d) Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.
- e) Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica.
- f) Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.
- g) Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

ARTES ESCÉNICAS 4º ESO

Crit.AED.1.1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Crit.AED.1.2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras relevantes.

Crit.AED.1.3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.

Crit.AED.1.4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.

Crit.AED.1.5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.

Crit.AED.1.6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.

Crit.AED.2.1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.

Crit.AED.2.2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

Crit.AED.2.3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.

Crit.AED.2.4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Crit.AED.3.1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza-contact, danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas.

Crit.AED.3.2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.

Crit.AED.3.3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.

Crit.AED.4.1. Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.

ANÁLISIS MUSICAL I 1º BACHILLERAT

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado, estando diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Competencia específica 1

1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.

1.2. Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos.

1.3. Establecer comparaciones entre diferentes composiciones musicales pertenecientes a diferentes contextos, géneros y estilos, incluyendo el patrimonio musical de Andalucía, con actitud de respeto respecto a los condicionantes sociales, históricos y culturales, reconociendo la diversidad cultural como elemento enriquecedor de la sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando estructuras formales simples y los procedimientos compositivos utilizados.

2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su compositor o compositora y su época.

2.3 Identificar los principales elementos del flamenco como forma de expresión artística, valorando su aportación al patrimonio cultural inmaterial.

Competencia específica 3

- 3.1. Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.
- 3.2. Elaborar reseñas musicales para su difusión en medios analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Competencia específica 4

- 4.1. Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.
- 4.2. Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados
- 4.3. Utilizar, de forma guiada, diferentes herramientas tecnológicas en la creación de proyectos musicales diversos.

Competencia específica 5

- 5.1. Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión, por ejemplo: cine, teatro y danza, analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.
- 5.2. Desarrollar propuestas creativas que combinen la música, especialmente la de la comunidad autónoma andaluza, con inclusión del flamenco, con otras formas de expresión artística.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado, estando diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Competencia específica 1

- 1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, prestando especial atención a las expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado, como el flamenco, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.
- 1.2. Relacionar las sensaciones que genera la música con las características de la obra, identificando la intención comunicativa y expresiva de la audición.
- 1.3. Anotar por escrito fragmentos musicales sencillos a una voz, adaptados al nivel de dificultad, limitándose a aspectos rítmicos o melódicos, o bien tratándolos conjuntamente.

Competencia específica 2

- 2.1. Describir las principales características de los elementos musicales: melodía, ritmo, armonía, timbre y otros, presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.
- 2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

Competencia específica 3

3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición, prestando especial atención a obras pertenecientes al ámbito cultural andaluz.

3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.

3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, prestando especial atención a obras pertenecientes al patrimonio musical andaluz, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Competencia específica 5

5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

CORO Y TÉCNICA VOCAL 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado, estando diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Competencia específica 1

1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.

1.2. Valorar la influencia e importancia de la música vocal a lo largo de la historia y en la actualidad, analizando críticamente su relación con la cultura y la sociedad, prestando especial atención al de la comunidad andaluza.

Competencia específica 2

2.1. Realizar ejercicios e improvisaciones sencillas para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la autoconfianza.

2.2. Reconocer las intencionalidades de la práctica coral y el canto, tanto en la música

de nuestra tradición occidental, en especial en la andaluza, como en la de otras culturas, distinguiendo y valorando las características de sus lenguajes.

Competencia específica 3

3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.

3.2. Conocer las diferentes técnicas interpretativas y utilizarlas en las creaciones individuales y grupales.

Competencia específica 4

4.1. Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.

4.2. Participar creativa y activamente en el montaje de proyectos escénicos con responsabilidad y conciencia de grupo.

ARTES ESCÉNICAS 1º BACHILLERATO

Los criterios de evaluación planteados, que se desprenden de forma directa de las competencias específicas, sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado, estando diseñados para aplicarse a partir de instrumentos de evaluación variados.

Competencia específica 1

1.1. Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, tanto occidentales como no occidentales, con especial atención al patrimonio escénico andaluz y a su elemento más singular, el flamenco, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.

1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.

2.2. Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación individual o colectiva, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

3.2. Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.

Competencia específica 4

4.1. Participar activamente en la planificación y realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.

4.2. Evaluar y presentar los resultados de la planificación y la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.

Competencia específica 5

5.1. Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.

5.2. Comentar manifestaciones escénicas, con especial atención a las producciones del patrimonio escénico andaluz, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA 2º BACHILLERATO

- a) Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilísticas y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un período histórico.
- b) Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
- c) Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
- d) Interrelacionar la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.
- e) Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música.
- f) Analizar textos relativos a la música o a la danza.
- g) Exponer un trabajo sencillo que requiera la búsqueda de información sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.
- h) Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.

METODOLOGÍA MUSICAL 2º BACHILLERATO

- a) Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de la danza.

- b) Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.
- c) Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.
- d) Analizar partituras y textos relativos a la música o a la danza.
- e) Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Al ser fundamental las actividades que el alumno realiza en casa, la evaluación contemplará dos bloques: Nota de pruebas y trabajos y Nota de actividades para realizar en casa. Para aprobar la evaluación ambos bloques deben ser superados con un mínimo de 5. Una vez aprobado cada uno de estos dos bloques, el profesor decidirá la ponderación que otorga a cada bloque, no teniendo que ser obligatoriamente del 50%.

3.- Instrumentos de evaluación.

- a) Observación, sistematizada en registros de recogida de datos del alumno en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:
 - Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza.
 - Capacidad auditiva.
 - Capacidad de conocimiento de la terminología musical.
 - Capacidad de lecto-escritura musical.
 - Capacidad de atención, concentración y silencio.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
- b) Realización de pruebas específicas musicales: ejercicios, trabajos, exposiciones sobre temas monográficos, interpretación individual y en grupo, análisis de audiciones, resolución de ejercicios etc.
- c) Realización de pruebas específicas generales
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- c) Autoevaluación y coevaluación: Para que la evaluación sea completa, deben considerarse dos visiones: la del profesor y también la del alumno. La autoevaluación es una herramienta muy importante para que los alumnos sean conscientes de su propio progreso.
Se realiza a través de las actividades que figuran a lo largo de las unidades y con la plataforma y con la intervención en el proceso evaluativo de los compañeros en algunas de las tareas del curso.

La ausencia de un alumno un día de clase no justifica por sí misma la no entrega de ejercicios en una determinada fecha, por lo que deberá consultar a otro compañero.

Las faltas de asistencias injustificadas se tendrán en cuenta para la nota final de la evaluación, ya que la no asistencia implica una merma en la realización de las actividades.

Las faltas a los exámenes deben ser justificadas de manera inmediata y con el documento oficial que lo acredite al profesor de la materia. Quedará a criterio exclusivo de dicho profesor dar validez a dicha justificación para la repetición de la prueba. Si un alumno no puede asistir a una prueba escrita, podrá realizar la misma en otro momento con las siguientes condiciones:

-Que sea posible por cuestiones de calendario.

-Que, a juicio del profesor, la ausencia esté debidamente justificada, para lo cual el alumno deberá presentar justificante del motivo de su ausencia. La justificación debe acreditar que la ausencia es por causa obligada y que no podía ser otro día.

-Que no se produzca reiteración, salvo situaciones verdaderamente excepcionales valoradas por el departamento. Nunca más de dos veces a lo largo del curso.

La prueba se realizará en la siguiente prueba del mismo nivel, es decir en el caso de examen, en el siguiente examen.

4.- Especificaciones para la Convocatoria Extraordinaria

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no superen la asignatura, deberán presentarse en la extraordinaria por medio de una prueba escrita y presentación de trabajos escritos o audiovisuales.

Al finalizar el curso el Departamento entregará a través de los tutores, un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación para la convocatoria extraordinaria.

5.- Recuperación de evaluaciones suspensas

En todos los cursos de la ESO, como la tercera evaluación comprende todos los contenidos del curso se considerará a discreción del profesor (analizando la trayectoria del alumno, su actitud en clase y su nivel de esfuerzo) el considerar aprobado o no el curso a aquellos alumnos que aun teniendo suspendida la primera o segunda evaluación (e incluso ambas), hayan aprobado la tercera. En caso de que el profesor estime que todavía hay en el alumno algunas lagunas de evaluaciones anteriores, éste deberá realizar un examen o trabajo final o global.

En las materias de bachillerato, cada profesor diseñará actividades y pruebas para la recuperación de las evaluaciones no superadas, pudiendo considerar, según sea el caso, que una evaluación quede aprobada al superar la siguiente porque los contenidos incluyan a los anteriores.

6.- Recuperación de asignaturas pendientes

1. Los alumnos de 2º, 4º de la E.S.O. que tengan Música pendiente de cursos anteriores, podrán superar la asignatura aprobando la correspondiente al curso actual, al considerarse materia de evaluación continua.
2. Los alumnos de 3º de la E.S.O. y 4º que no tengan música en el año actual, tendrán que entregar un trabajo de investigación musical indicado por el Departamento para la recuperación de la materia pendiente. Se les comunicará por parte del profesor responsable, el contenido del mismo y la fecha para su entrega durante el presente curso.
3. Los alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente LYPM y/o AMU I de primero tendrán que realizar las actividades y/o pruebas indicadas por el Departamento según

plazos y fechas que le serán comunicados a lo largo del curso.

Debido a que casi todos son alumnos que han cambiado de modalidad de Bachillerato y por ello nunca han cursado las asignaturas, y no tienen ningún conocimiento sobre ellas, la Jefa del Departamento ha creado estos cursos en la plataforma Classroom y va subiendo por meses todas las actividades y materiales necesarios para trabajar las mismas. Cada mes los alumnos deben ir subiendo todas las tareas y plantear a la profesora por esta vía, todas las dudas que puedan surgir. Muchas de las actividades son ejercicios o cuestionarios on-line, centrados en los aspectos más básicos de las materias y que una vez revisados por la profesora, posibilitan que ésta considere superada dicha parte de la asignatura. En el tercer trimestre se comunicará al alumno la superación de la materia con este trabajo o si no lo ha realizado, está incompleto o no superado, tendrá que presentarse a una prueba escrita en el mes de mayo con toda la materia o aquellas partes que la profesora estime no aprobadas.